

## Soluciones Logísticas LOGICSOLSA S.A

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

31 de Marzo del 2016 -

En la ciudad de Quito, a 31 de Marzo del 2016, a las 6:00 horas, en las oficinas de la firma FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y F. Salazar, Edf. Concorde, 6to piso de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Soluciones Logísticas LOGICSOLSA S.A.

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	%
Roses & Business Holding B.V.	4.900	49
Stichting Belovodye	4.900	49
Andrés Fernández Salvador C.	200	2
TOTALES	10.000	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Nombramiento de Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Dr. Andrés Fernández Salvador, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la abogada Ledany Contreras Valles. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordados:

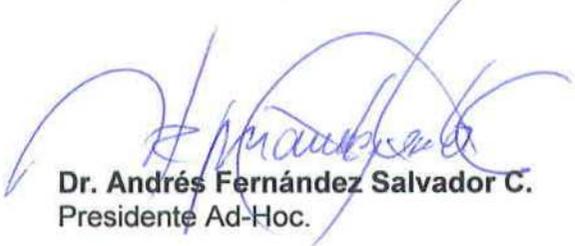
- 1.- **Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2015.** Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario da lectura a los informes de Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía, verificado lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlos.
- 2.- **Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015.** Luego de la correspondiente lectura y análisis del Balance General, Auditores Externos y Comisario de la compañía, correspondientes al

ejercicio económico 2015, verificado lo cual, los accionistas presentes deciden aprobarlos por unanimidad.

**3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** Los accionistas resuelven por unanimidad, que previas las deducciones legales correspondientes, los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2015, se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas.

**4.- Nombramiento de Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.** Luego de varias deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad nombrar a la señora Marianella Calle Cuenca, y, a VS&P AUDITUM S.A., como Comisario Principal y Auditores Externos respectivamente, para el ejercicio económico 2016.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 7:00 horas.



**Dr. Andrés Fernández Salvador C.**  
Presidente Ad-Hoc.



**Ab. Ledany Contreras Valles**  
Secretaria Ad-Hoc.

**Roses & Business  
Holding B.V.**  
Accionista

**Stichting Belovodye**  
Accionista



**Dr. Andrés Fernández Salvador C.**  
Apoderado Especial



**Dr. Andrés Fernández Salvador C**  
Apoderado Especial



**Dr. Andrés Fernández Salvador C.**  
Accionista